

## Información general

Con este seguro usted puede proteger desde ordenadores personales, computadoras de mediana y alta capacidad, fotocopiadoras, centrales telefónicas hasta equipo médico especializado.

El Instituto le ofrece la posibilidad de cubrir su equipo bajo dos modalidades: Riesgo nombrado y Todo riesgo (montos asegurados mayores a ¢ 100.000.000).

### Riesgo Nombrado

- Cobertura A: Incendio. Quedan comprendidos dentro del alcance de esta cobertura, los daños derivados de incendio casual, rayo, explosión, implosión, humo, hollín, gases o líquidos, entre otros.
- Cobertura B: Robo.
- Cobertura C: Eventos de la naturaleza. Quedan comprendidos dentro del alcance de esta cobertura, los daños derivados de temblor, terremoto, erupción volcánica, golpe de mar por maremoto, entre otros.
- Cobertura D: Otros Riesgos. Cubre contra acción del agua y humedad anormales, hundimiento y/o deslizamiento del terreno, caída de tierra o rocas, entre otros.
- Cobertura E: Equipo Móvil.
- Cobertura F: Teléfonos Celulares.
- Cobertura G: Portadores Externos de Datos. Para cubrir los daños que sufran portadores o unidades externas de almacenamiento de datos, amparables bajo las coberturas que desee usted suscribir.

### Todo Riesgo

- Bajo esta modalidad, el Instituto indemniza por cualquier daño que sufra el equipo electrónico asegurado, a menos que el evento no esté expresamente excluido del contrato.
- Las coberturas de Equipo móvil, Teléfonos Celulares, lo mismo que la de Portadores Externos de Datos, también están disponibles en esta modalidad.

### Costos

Si desea saber cuanto es el costo de su seguro, por favor comuníquese con nosotros.

### FORMULARIO